RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 62 Fecha 20-setiembre-2022

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 25/2022 PARA LA ASESORÍA ECONÓMICA FINANCIERA, EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

VISTOS: La Resolución Nº 4 inserta en el Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022; la Resolución N° 8 inserta en el Acta 35 de fecha 7 de junio de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó, entre otras, la inclusión al Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022, la Contratación Directa BNF CD N° 25/2022 para la ASESORÍA ECONÓMICA FINACIERA; las ofertas presentadas por las firmas MENTU SOCIEDAD SIMPLE y CPA FERRERE SOCIEDAD SIMPLE; el informe CEO Nº 82/2022 de fecha 13 de setiembre de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas; la nota G.D.O.C. Nº 1653/2022 de fecha 16 de setiembre de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y

CONSIDERANDO: Que por informe CEO Nº 82/2022 de fecha 13 de setiembre de 2022 el Comité de Evaluación de Ofertas, concluye que de la Evaluación de la Propuesta Técnica de la Contratación Directa BNF CD N° 25/2022 **ASESORÍA ECONÓMICA FINANCIERA**, las firmas **MENTU SOCIEDAD SIMPLE y CPA FERRERE SOCIEDAD SIMPLE**, cumplen con los requisitos y puntajes mínimos exigidos de la convocatoria para participar de la segunda etapa de la convocatoria correspondiente a la apertura de sobre de propuesta económica, de conformidad con lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Evaluación de las Propuestas Técnicas de la Contratación Directa BNF CD N° 25/2022 para la ASESORÍA ECONÓMICA FINACIERA, de conformidad con el informe CEO Nº 82/2022 de fecha 13 de setiembre de 2022 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) De la evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas en el marco de la Contratación Directa BNF CD N° 25/2022 para la ASESORÍA ECONÓMICA FINANCIERA, de conformidad con lo establecido en el Artículo 27º de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas, concluye que **MENTU SOCIEDAD SIMPLE y CPA FERRERE SOCIEDAD SIMPLE** cumplen con los requisitos y puntajes mínimos exigidos de la convocatoria para participar de la segunda etapa de la convocatoria correspondiente a la apertura de sobre de propuesta económica, y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2º) de la presente Resolución, informando el día y hora fijado para la apertura de la oferta de precios de la firma que haya superado el análisis técnico.----------

Art. 4º) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: Oscar Favián Lovera Chávez – **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Virgilio Ramón Benítez - Carlos Adolfo Arregui Romero - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

gb

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelity S.A. Tel.: +595 61 509092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 62 Fecha 20-setiembre-2022

CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 25/2022 PARA LA ASESORÍA ECONÓMICA FINANCIERA, EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

ANEXO

REQUERIMIENTOS	PUNTAJE MÁXIMO	MENTU Sociedad Simple	CPA FERRERE Sociedad Simple
a. Calificación y experiencia del personal/es propuesto/os	25	21	25
b. Experiencia y Antecedentes de la Firma	70	70	58
c. Enfoque Técnico, Metodología y Plan de Trabajo Propuestos	5	5	5
Total	**100**	**96**	**88**

* * * *

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia
PABLO MARTÍNEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

COPIA
GERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092